



Informe Institucional
Plan Operativo Anual

2021
• • •

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

Rectoría

Oficina de Metas

Dirección General de Planificación Universitaria

Informe Institucional

Plan Operativo Anual 2021

Mayo, 2022

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

Autoridades:

Ing. Héctor M. Montemayor Á.

Rector

Licda. Alma Urriola de Muñoz

Vicerrectora Académica

Alexis Tejedor De León, Ph.D. DHC.

Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión

Mgter. Mauro Destro Stimamiglio

Vicerrector Administrativo

Mgter. Vivian Valenzuela R.

Vicerrectora de Vida Universitaria

Licdo. Ricardo A. Reyes B.

Secretario General

Ing. Luis Muñoz

Coordinador General de los Centros Regionales

Contenido

Introducción	5
Marco Estratégico del Plan de Desarrollo Institucional	6
Lineamientos, Políticas y Objetivos Estratégicos Institucionales.....	7
Metodología del Plan Operativo Anual	7
Unidades Responsables.....	9
Resultados del Proceso de Autoevaluación Institucional 2021	12
Conclusiones	24

Introducción

El [Plan de Desarrollo Institucional \(PDI\) 2018-2030](#) de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), aprobado por el Consejo General Universitario (CGU), marca el camino y orienta las acciones para lograr fortalecer la universidad en las cinco áreas de desarrollo establecidas: **Docencia, Investigación, Innovación y Vinculación con la Sociedad, Internacionalización y Gestión.**

El Plan Operativo Anual (POA) es parte del Modelo Integrado de Planeación Estratégica de la Universidad Tecnológica de Panamá, y está orientado a lograr los objetivos estratégicos y acciones trazadas en el PDI 2018-2030; es una herramienta de planeación, en que las unidades deben proyectar para alcanzar los objetivos estratégicos y metas fijadas. De igual manera está directamente relacionado con la presentación de anteproyecto de presupuesto anual de cada unidad. El POA comprende un período de doce (12) meses, que comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.

El informe POA de cada unidad comprende los períodos de ejecución, la identificación de los productos esperados, las personas responsables de la coordinación y los recursos necesarios que deben gestionarse en la unidad para el cumplimiento de las actividades detalladas.

El seguimiento al Plan Operativo Anual del año 2021 tiene como objetivo prioritario medir y analizar el desempeño en la ejecución y cumplimiento de la programación de las actividades en concordancia con los lineamientos estratégicos, las políticas institucionales y los objetivos estratégicos contemplados en el PDI 2018-2030. Por esta razón, el presente documento agrupa las actividades, por objetivos estratégicos y por área de desarrollo, que se planificaron en el Año Fiscal 2021, con el fin de presentar la evaluación del desarrollo de las actividades planteadas por las unidades que conforman el organigrama de la Institución. Por consiguiente, contempla la metodología empleada, las unidades responsables, y los resultados del proceso a nivel institucional.

Se espera que este informe institucional del Plan Operativo Anual 2021 contribuya a que todos los responsables de las dependencias académicas, administrativas y de investigación, se empoderen de las metodologías de planificación y autoevaluación, lo que permitirá la mejora continua en los procesos.

Marco Estratégico del Plan de Desarrollo Institucional

Misión

"Aportar a la sociedad capital humano calificado, emprendedor e innovador, con formación integral, pensamiento crítico y socialmente responsable, en ingeniería, ciencias y tecnología; generar conocimiento apropiado para contribuir al desarrollo sostenible y responder a los requerimientos del entorno."

Visión

"La Universidad Tecnológica de Panamá es una institución de educación superior reconocida por su calidad en la formación integral del recurso humano, así como en la generación y transferencia de conocimiento en ingeniería, ciencias y tecnología y su aplicación para el bienestar social de la comunidad, sustentada en una eficiente gestión."

Valores Institucionales

- **Equidad:** Igualdad de trato y oportunidades en la universidad, considerando los mismos derechos y deberes para todos.
- **Transparencia:** Proveer información clara y veraz, basada en la rendición de cuentas, en apego a las normativas vigentes.
- **Excelencia:** Búsqueda constante del grado máximo de calidad en el ser y hacer de la institución.
- **Pertinencia:** Relevancia y congruencia del quehacer universitario, en sus diversas manifestaciones, dando respuestas a las necesidades del entorno.
- **Responsabilidad Social:** Vocación, compromiso y capacidad con que la Universidad atiende las necesidades del entorno y de la comunidad universitaria, a través de actividades académicas y administrativas.

Lineamientos, Políticas y Objetivos Estratégicos Institucionales

El PDI contempla lineamientos estratégicos alineados a las necesidades institucionales y del país, tomando en cuenta las tendencias globales de la educación superior. Adicionalmente, forman parte del PDI, el conjunto de políticas necesarias para lograr la participación de toda la comunidad universitaria en el desarrollo de los planes, programas y acciones vinculantes a cada una de las áreas de desarrollo definidas: **Docencia, Investigación, Innovación y Vinculación con la Sociedad, Internacionalización y Gestión.**

Para cada una de las políticas institucionales adscritas a las áreas de desarrollo, se definieron objetivos estratégicos, cuya evaluación, a través de indicadores, coadyuvan al logro de la visión y al cumplimiento de la misión.

A nivel institucional se definieron un total de treinta y un (31) Objetivos Estratégicos (OE), los cuales constituyen una referencia fundamental para que cada unidad prepare su Plan Operativo Anual. El cumplimiento de estos objetivos estratégicos se mide a través de indicadores, cuya línea base representaba la situación de la Universidad Tecnológica de Panamá al año 2018, y sobre la cual se definieron metas para el período 2019-2025.

Todas las unidades de la institución cuentan con metas específicas en las distintas Áreas PDI y juegan un rol muy importante en el logro de las metas institucionales planteadas, en función de las áreas de especialidad de su competencia.

Metodología del Plan Operativo Anual

La [Oficina de Metas](#) y la [Dirección General de Planificación Universitaria](#) (DIPLAN), son las instancias responsables de la dirección, coordinación y seguimiento de la metodología del POA, apoyado por un equipo de trabajo a lo interno de las unidades académicas, administrativas y de investigación a nivel nacional.

A nivel de reporte, el Plan Operativo Anual institucional se ha dividido en dos etapas de la siguiente manera:

- **Periodo de formulación:** fechas en que las Unidades planifican y reportan sus actividades.

- **Periodo de seguimiento o autoevaluación:** fechas en que las Unidades autoevalúan el cumplimiento de las actividades.

En primer lugar, se remitió nota a los despachos superiores: Vicerrectorías, Secretaría General, Coordinación de Centros Regionales, Decanatos, Direcciones de Centros Regionales, Direcciones de Centros de Investigación y Direcciones Generales y Nacionales, a través del despacho del Rector, informando el inicio de cada etapa, señalando las fechas de corte y adjuntando los formatos respectivos.

La Oficina de Metas y DIPLAN proporcionaron la **Guía para la formulación y seguimiento del POA**, documento que facilita y uniforma la elaboración y autoevaluación de los Planes Operativos Anuales de cada unidad y se encuentra disponible en la sección de [Plan Operativo Anual](#) del Sitio Web-UTP. Además, se brindaron capacitaciones y retroalimentaciones a disposición de las unidades.

El Programa de Seguimiento mostrado en la Figura 1, indica los meses en los que se realizaron las etapas de reporte (formulación y autoevaluación) y las etapas internas de divulgación, adaptación de formatos y retroalimentación.

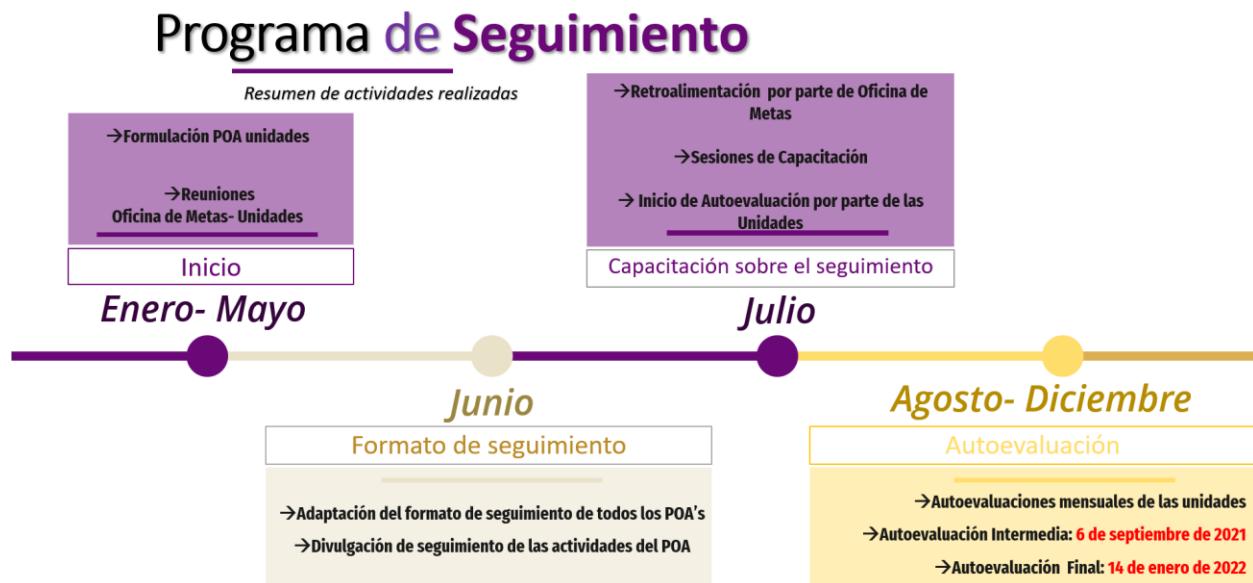


Figura 1. Programa de Seguimiento para el POA 2021.

El actual informe surge de la consolidación de los Planes Operativos Anuales de cada unidad, los cuales fueron revisados con estrecha comunicación con los responsables, y se enfoca al mejoramiento continuo en las áreas de desarrollo, al contar con el desempeño de las unidades con respecto a su planificación, de manera cualitativa y cuantitativa.

Los resultados se presentan agrupados por área de desarrollo y por Objetivo Estratégico, considerando cumplimiento de avance de las actividades programadas.

Unidades Responsables

Para el año 2021, en total se tienen 56 unidades superiores responsables del reporte del POA. Las unidades se detallan a continuación:

Tabla 1. Unidades responsables del reporte POA.

Unidades Administrativas	SIGLA/ACRÓNIMO
1. RECTORÍA	
Despacho de Rectoría	RECTORÍA
Secretaría General	SECGRAL
Dirección General de Asesoría Legal	LEGAL
Dirección General de Planificación Universitaria	DIPLAN
Dirección de Comunicación Estratégica	DICOMES
Dirección de Relaciones Internacionales	DRI
Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia	DNAIT
Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicaciones	DITIC
Dirección General de Recursos Humanos	DGRH
Dirección General de Ingeniería y Arquitectura	DGIA
2. VICERRECTORÍA ACADÉMICA	
Despacho de la VRA	VRA
Dirección de Gestión Académica	GESTACAD
Dirección de Currículo y Autoevaluación	CURRICULO
Dirección de Innovación y Tecnología Educativa	DIGITED
Dirección del Sistema de Bibliotecas	BIBLIOT
Dirección del Sistema de Ingreso Universitario	SIU
Dirección del Centro Especializado en Lenguas	CEL
3. VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN	
Despacho de la VIPE	VIPE

Dirección de Investigación	DINVEST
Dirección del Sistema de Estudios de Postgrado	POSTG
Dirección de Extensión	EXTENSION
Dirección de Gestión y Transferencia del Conocimiento	DGTC
4. VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA	
Despacho de la Vicerrectoría Administrativa	VIAD
Dirección del Centro de Distribución y Librerías	LIBRERÍA
Dirección Administrativa	DIRADMIN
Dirección de Proveeduría y Compras	DNPC
Dirección de Finanzas	DINAFI
Dirección de Presupuesto	DNP
Dirección de Mantenimiento e Infraestructura	MANT
5. VICERRECTORÍA DE VIDA UNIVERSITARIA	
Despacho de la Vicerrectoría de vida universitaria	VVU
Dirección de Bienestar Estudiantil	BIENESTAR
Dirección de Servicio Social Universitario	SERVSOC
Dirección de Equiparación de Oportunidades	EQOPORT
Dirección de Cultura	CULTURA
Dirección de Deportes	DEPORTE
Dirección de Orientación Psicológica	PSICOL
Facultades	
Facultad de Ingeniería Civil	FIC
Facultad de Ingeniería Eléctrica	FIE
Facultad de Ingeniería Industrial	FII
Facultad de Ingeniería Mecánica	FIM
Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales	FISC
Facultad de Ciencias y Tecnología	FCyT
Centros de Investigación	
Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	CIDITIC
Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas	CIHH
Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales	CEPIA
Centro de Investigación e Innovación Eléctrica, Mecánica y de la Industria	CINEMI
Centro Experimental de Ingeniería	CEI
Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica	CITT
Centros Regionales	
Despacho Coordinación General de los Centros Regionales	CR

Centro Regional de Azuero	AZUERO
Centro Regional de Bocas del Toro	BOCAST
Centro Regional de Coclé	COCLE
Centro Regional de Colón	COLON
Centro Regional de Chiriquí	CHIRQUI
Centro Regional de Panamá Oeste	PMAOESTE
Centro Regional de Veraguas	VERAGUAS

Resultados del Proceso de Autoevaluación Institucional 2021

La medición y análisis de la evaluación fue realizada con las unidades responsables que cumplieron con el reporte del informe POA. Al final de la fecha de corte para el año 2021, 50 unidades efectuaron el reporte de autoevaluación del POA de manera completa, donde cuatro unidades no formularon su POA y dos unidades no culminaron el proceso de autoevaluación (Figura 2).

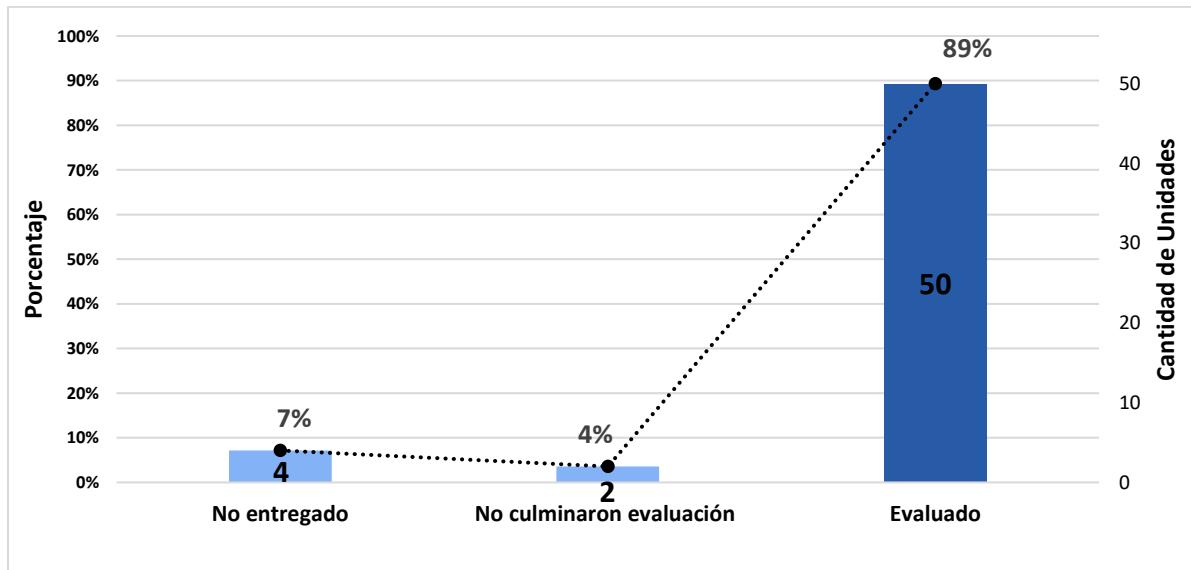


Figura 2. Porcentaje de cumplimiento del Reporte.

Los resultados presentados en esta sección contemplan los porcentajes de cumplimiento producto de la autoevaluación, para conocer de manera cualitativa y cuantitativa el cumplimiento de las actividades planteadas en los planes operativos.

Con la realización de un compendio a nivel institucional, según el criterio porcentual establecido, se cuantificó un alcance del 86% de las actividades. De manera desglosada se logró un avance en las cinco áreas de desarrollo, del 86% en Docencia, 86% en Investigación, 76% en Innovación y vinculación con la sociedad, 84% en Internacionalización y 89% en Gestión. En el diagrama de radar (Figura 3) se comparan los porcentajes por área obtenidos en el PDI (porcentajes obtenidos de la Plataforma PDI-UTP a abril 2022) como en el POA para el periodo 2021, y se reflejan que los porcentajes más bajos corresponden al área de Innovación y vinculación con la sociedad en ambos reportes.

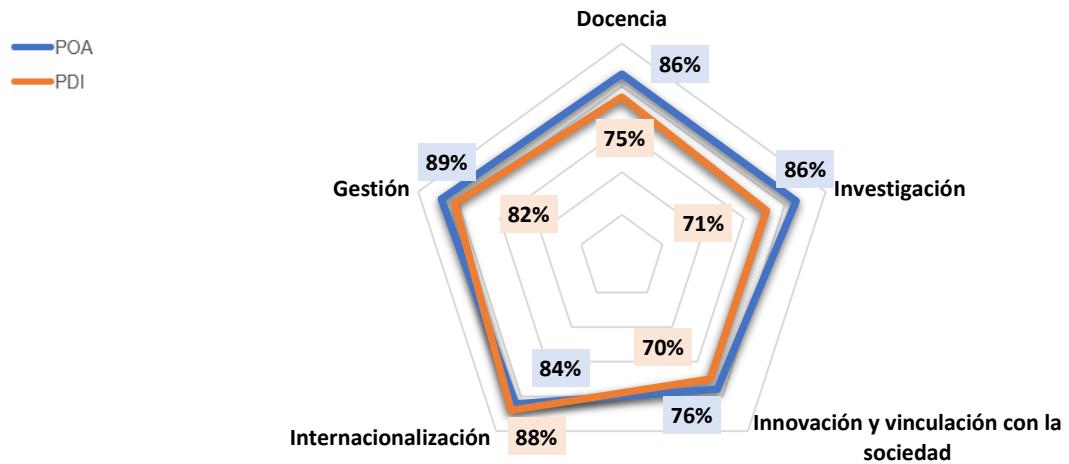


Figura 3. Comparación del porcentaje de cumplimiento institucional por Áreas de Desarrollo POA-PDI.

Asimismo, para la presentación de los resultados del POA se toma de referencia la escala de evaluación del PDI, la cual consiste en un sistema de semáforo de la siguiente manera:

- █ Verde, puntajes de 91% a 100%
- █ Amarillo, puntajes de 71% a 90%
- █ Rojo, puntajes de 0% a 70%

La Figura 4 presenta los resultados porcentuales del cumplimiento del reporte, tomando en cuenta la culminación de las etapas de formulación y seguimiento mediante un gráfico de línea (escala secundaria), y el cumplimiento de las actividades (escala principal) por estamento. De manera general, todos los estamentos tienen un porcentaje de cumplimiento de las actividades mayor al 71%, siendo las unidades adscritas a Rectoría las que presentan un mayor porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas.

Solo el 33% de las Facultades culminaron su reporte y autoevaluación adecuadamente, siendo el estamento con el porcentaje más significativo de unidades que no cumplieron con la entrega.

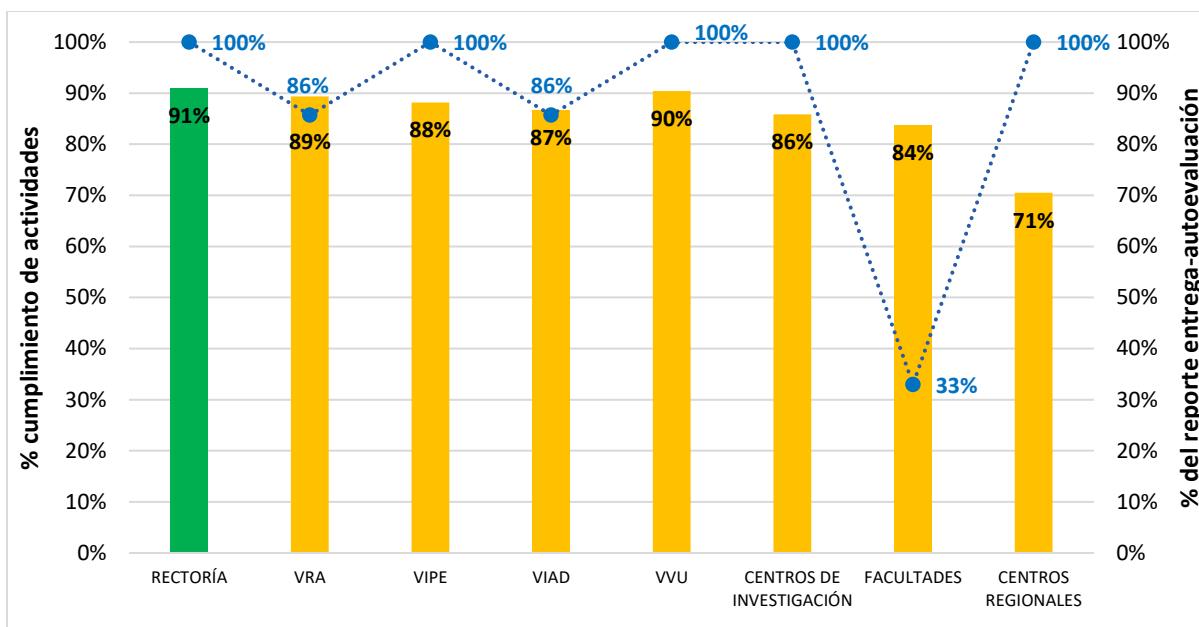


Figura 4. Porcentaje de cumplimiento del reporte y cumplimiento de actividades por estamento.

A continuación, se presentan los gráficos de los resultados del porcentaje de cumplimiento por estamento, según el área de desarrollo (Figura 5 a la Figura 12).

- **Rectoría:**

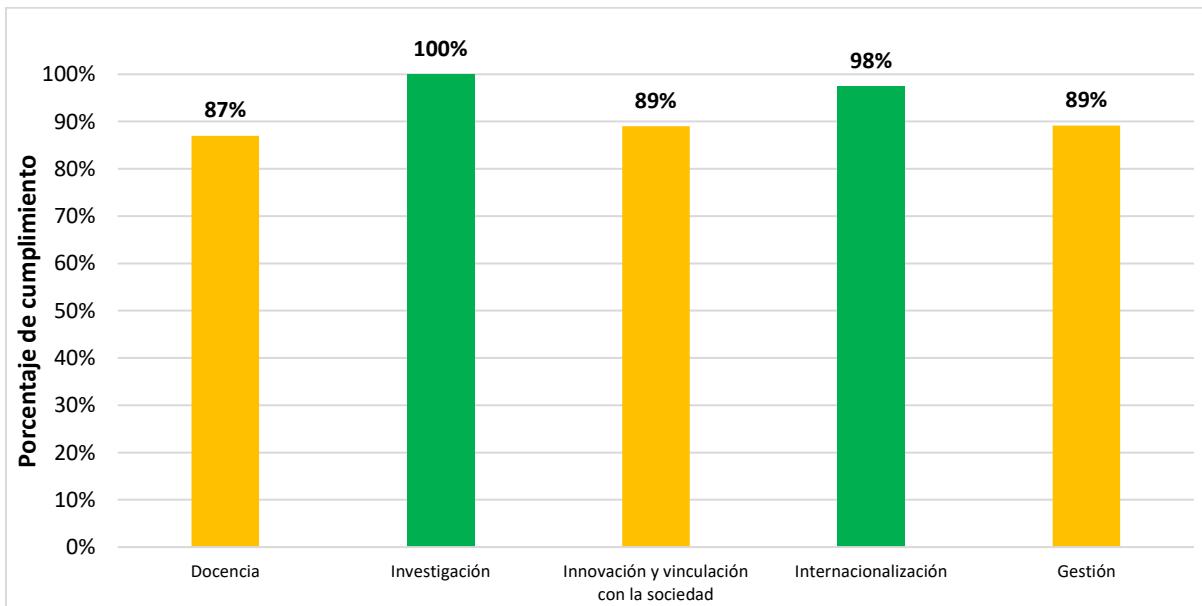


Figura 5. Porcentaje de cumplimiento de Rectoría por área de desarrollo.

- **Vicerrectoría Académica:**

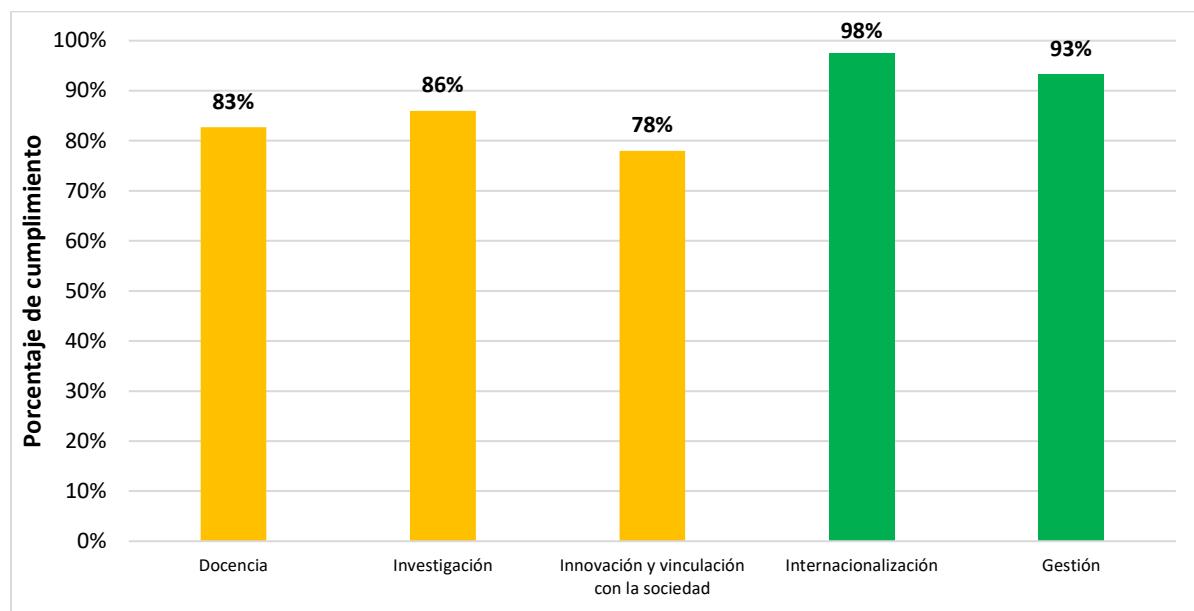


Figura 6. Porcentaje de cumplimiento de la VRA por área de desarrollo.

- **Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión:**

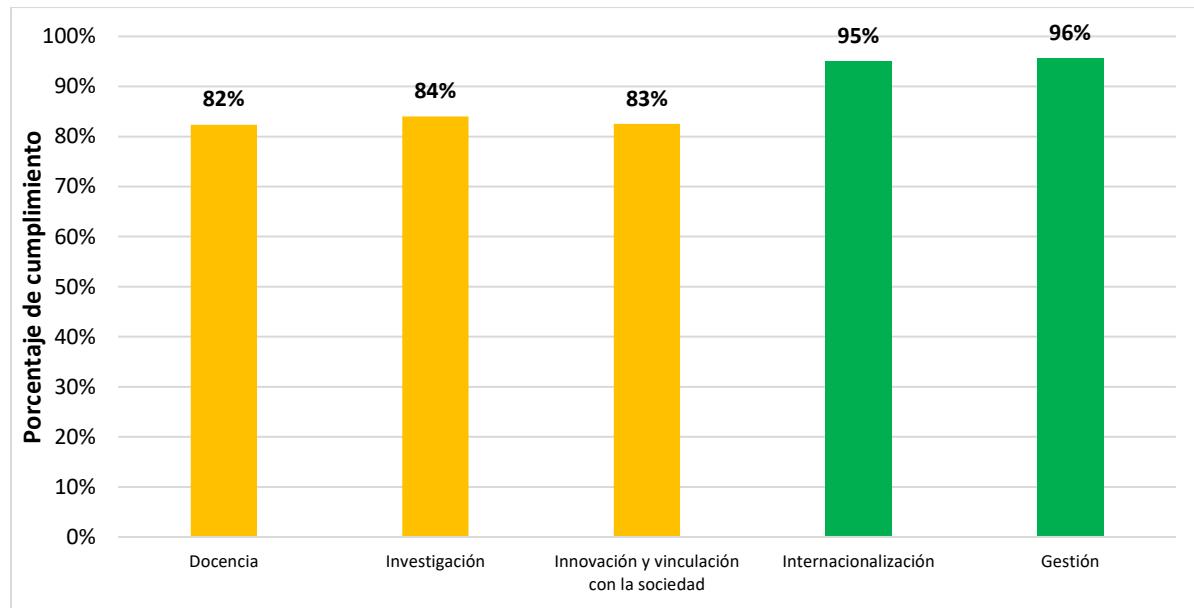


Figura 7. Porcentaje de Cumplimiento de la VIPE por área de desarrollo.

- **Vicerrectoría Administrativa:**

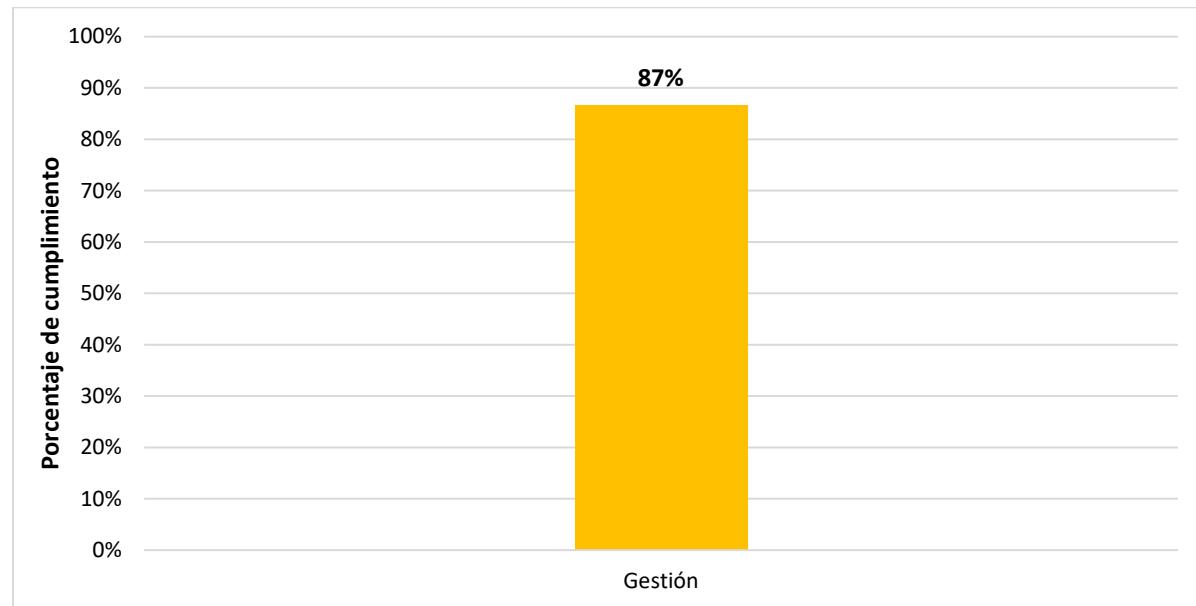


Figura 8. Porcentaje de cumplimiento de la VIAD por área de desarrollo.

- **Vicerrectoría de Vida Universitaria:**

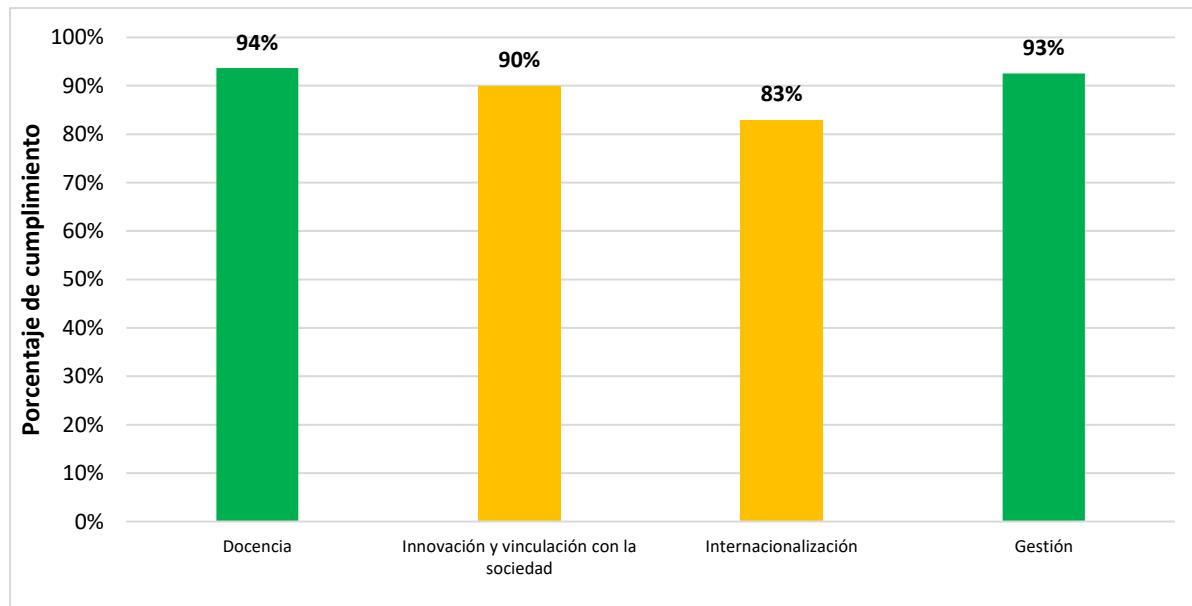


Figura 9. Porcentaje de cumplimiento de la VVU por áreas de desarrollo.

- **Centros de Investigación:**

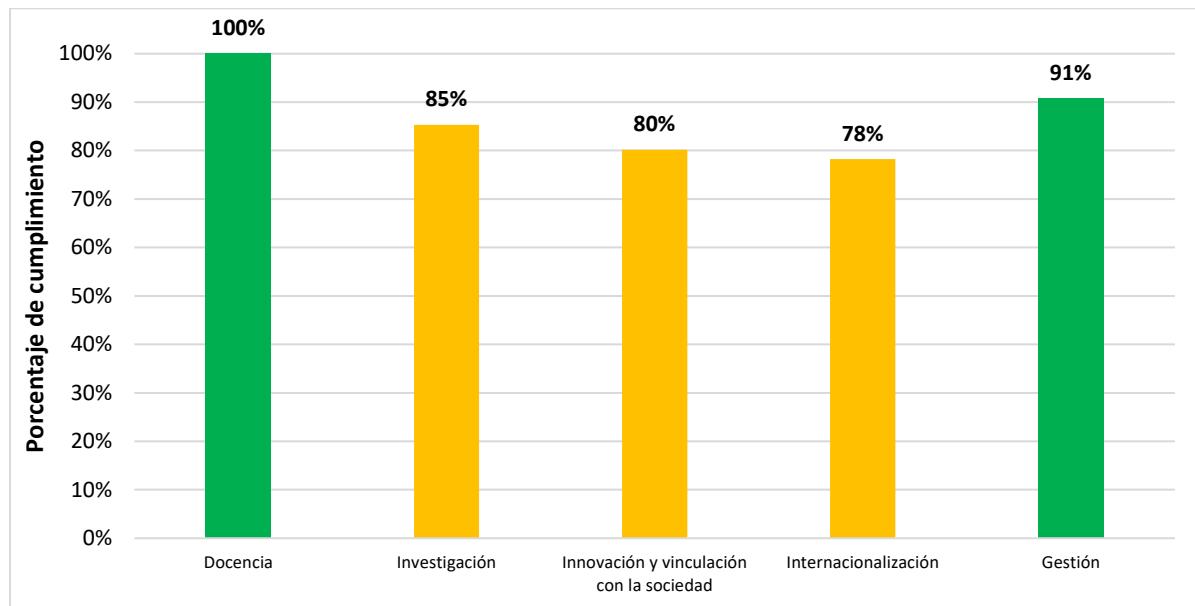


Figura 10. Porcentaje de cumplimiento de los Centros de Investigación por área de desarrollo.

- **Facultades:**

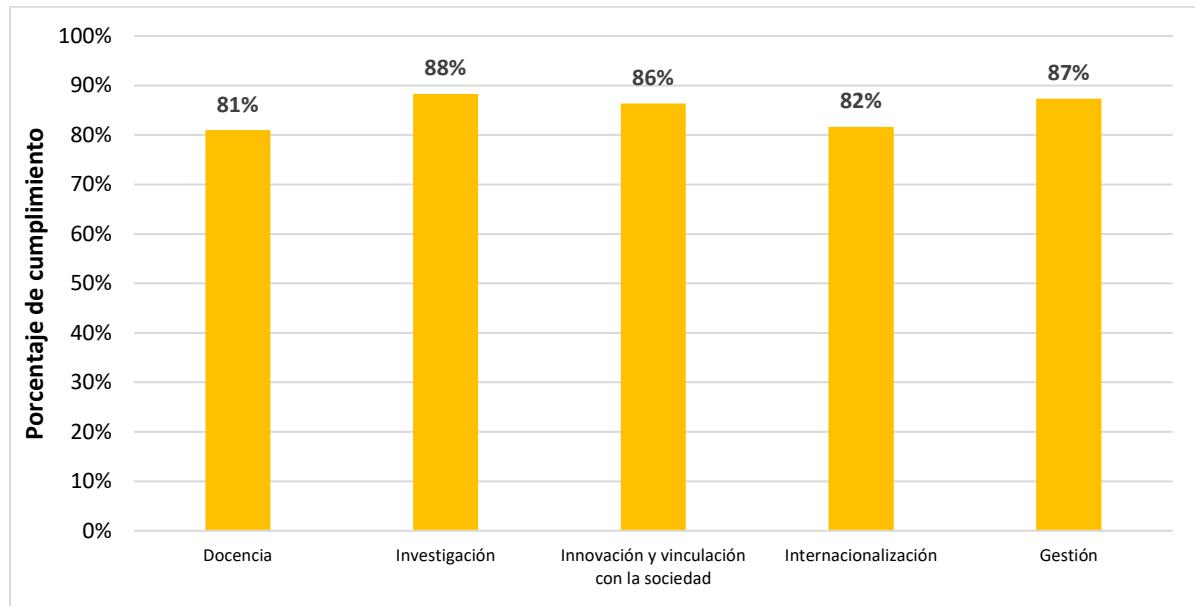


Figura 11. Porcentaje de cumplimiento de Facultades por área de desarrollo.

- **Centros Regionales:**

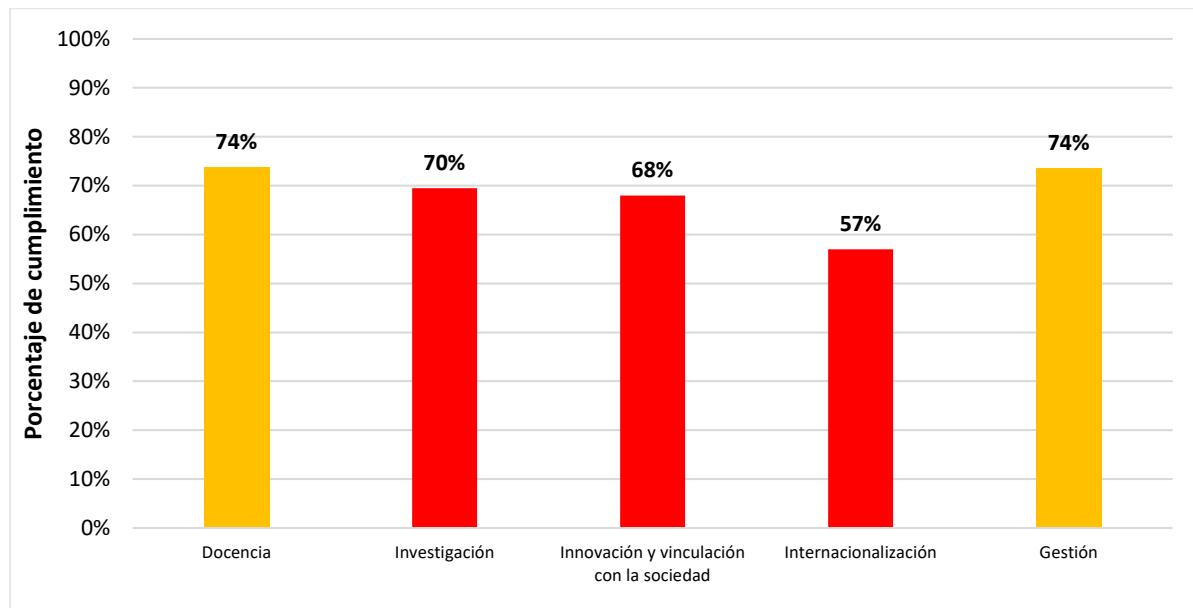


Figura 12. Porcentaje de cumplimiento de los Centros Regionales por área de desarrollo.

Existe una serie de factores que inciden en el cumplimiento de las actividades. En la Tabla 2 se muestra un resumen de los resultados de cumplimiento de actividades por área de desarrollo y unidad superior que reporta.

Tabla 2. Resumen de cumplimiento de actividades por área de desarrollo y unidad superior.

Figura	Unidades Superiores	Cumplimiento actividades por áreas de desarrollo (%)				
		Docencia	Investigación	Innovación y vinculación con la sociedad	Internacionalización	Gestión
5	Rectoría	87	100	89	98	89
6	VRA	83	86	78	98	93
7	VIPE	82	84	83	95	96
8	VIAD	-	-	-	-	87
9	VVU	94	-	90	83	93
10	Centros de Investigación	100	85	80	78	91
11	Facultades	81	88	86	82	87
12	Centros Regionales	74	70	68	57	74

Estos resultados muestran que se tiene un cumplimiento de las actividades en el área de docencia entre 74% y 100%. En el área de investigación el 70% de las actividades de los Centros Regionales fueron realizadas. En las actividades del área de Innovación y vinculación con la sociedad se obtuvo un cumplimiento entre 68% y 90%. En lo que respecta a Internacionalización se presenta un 57% de cumplimiento por los Centros Regionales. Finalmente, en Gestión los Centros Regionales presentan el cumplimiento más bajo con un 74%.

La Figura 13 muestra el estado de la cantidad de OE que hay en verde, rojo y amarillo para el compendio POA, cuyo detalle porcentual se muestra en la Tabla 3, donde se detallan los 31 Objetivos Estratégicos por área de desarrollo y lineamiento estratégico.

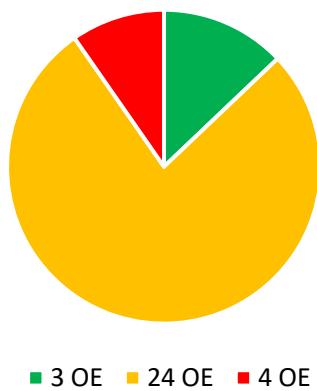


Figura 13. Cantidad de Objetivos Estratégicos (OE) en verde, amarillo y rojo según escala PDI.

Tabla 3. Porcentaje de cumplimiento del POA por Objetivo Estratégico.

DOCENCIA		
Lineamiento Estratégico: Disponer de una oferta académica, planta docente, procesos de enseñanza-aprendizaje y programas de apoyo estudiantil acordes a las necesidades del entorno, procurando la pertinencia, calidad y mejora continua.		
Política Institucional	Objetivo Estratégico	%
1.1. Mantener una oferta académica acreditada a nivel nacional e internacional.	1.1.1. Diseñar la oferta académica acorde con su modelo curricular, que responda a las demandas actuales del entorno local, nacional, regional e internacional.	65%
	1.1.2. Disponer de una oferta académica revisada periódicamente para su actualización o modificación de acuerdo con los lineamientos establecidos.	90%
	1.1.3. Acreditar carreras y programas con reconocidas agencias de acreditación nacional e internacional.	85%
1.2. Asegurar un cuerpo docente calificado y especializado con los niveles adecuados.	1.2.1. Dotar a la universidad de un cuerpo docente en pregrado, grado, y postgrado suficiente, capacitado y perfeccionado a los niveles adecuados.	91%
	1.2.2. Contar con docentes evaluados satisfactoriamente.	84%
1.3. Garantizar procesos de enseñanza aprendizaje de excelencia acordes con las tendencias globales de educación.	1.3.1. Proveer de los recursos bibliográficos actualizados que respondan a las necesidades de los contenidos de las carreras de pregrado, grado y los programas de postgrado.	58%
	1.3.2. Integrar Innovaciones educativas en los procesos de enseñanza-aprendizaje en los niveles de pregrado, grado, postgrado y educación continua.	84%
	1.3.3. Suministrar los materiales, equipos, facilidades y actividades requeridas por las unidades académicas y de servicios para la educación de los estudiantes en los niveles de grado, pregrado, y postgrado.	81%
	1.4.1. Apoyar el ingreso de estudiantes a la Universidad.	89%

1.4. Mantener programas de acompañamiento estudiantil que apoyen la admisión, la permanencia y la titulación, con equidad.	1.4.2. Mejorar las tasas de retención y titulación universitaria.	74%
	1.4.3. Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales y deportivas.	79%

INVESTIGACIÓN

Lineamiento Estratégico: Fortalecer la investigación orientada a apoyar a la academia, generar conocimiento y responder a los requerimientos del entorno.

Política Institucional	Objetivo Estratégico	%
2.1. Enmarcar la investigación dentro de los objetivos y políticas nacionales de desarrollo del país y atendiendo las tendencias globales.	2.1.1. Dotar a la universidad con personal académico calificado para la realización de investigación de alto nivel.	81%
	2.1.2. Fortalecer la investigación atendiendo a las necesidades del entorno.	80%
2.2. Fortalecer el vínculo de las actividades de investigación con los procesos de enseñanza - aprendizaje.	2.2.1. Fomentar el desarrollo de proyectos de investigación en los procesos de enseñanza aprendizaje de la universidad.	80%

INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Lineamiento Estratégico: Impactar el entorno a través de la Innovación y Vinculación con la Sociedad.

Política Institucional	Objetivo Estratégico	%
3.1. Fortalecer el vínculo de la Universidad con la Sociedad a través de alianzas estratégicas.	3.1.1. Fortalecer las alianzas estratégicas con diferentes sectores de la sociedad.	66%
	3.1.2. Fortalecer las actividades de emprendimiento e incubación de empresas.	79%
	3.2.1. Fortalecer los programas institucionales de educación continua para la transferencia de conocimiento.	79%

3.2. Fortalecer la gestión, promoción y transferencia de conocimientos y resultados de investigación.	3.2.2. Transferir los resultados de los proyectos I+D+i y del conocimiento generado en la UTP a los diferentes sectores de la sociedad.	79%
---	---	-----

INTERNACIONALIZACIÓN

Lineamiento Estratégico: Integrar elementos de internacionalización en la Docencia, Investigación, Innovación y Vinculación con la Sociedad, y Gestión de la universidad.

Política Institucional	Objetivo Estratégico	%
4.1. Promover el desarrollo de competencias globales en la comunidad universitaria	4.1.1. Fortalecer la internacionalización en la docencia universitaria.	71%
	4.1.2. Potenciar la internacionalización en las actividades de investigación.	78%
	4.1.3. Fortalecer los vínculos con la comunidad internacional.	81%
	4.1.4. Fortalecer la gestión de la internacionalización en la universidad.	72%

GESTIÓN

Lineamiento Estratégico: Proveer los recursos financieros necesarios para el desarrollo sostenible de la universidad.

Política Institucional	Objetivo Estratégico	%
5.1 Lograr la sostenibilidad financiera de la institución accediendo a diferentes fuentes de financiamiento.	5.1.1 Obtener los recursos para el desarrollo sostenible de la institución.	68%
	5.1.2 Asegurar la sostenibilidad financiera de la Universidad mediante una adecuada planificación, ejecución y seguimiento del presupuesto.	96%

Lineamiento Estratégico: Ejecutar la gestión institucional con eficiencia, eficacia, calidad y transparencia.

Política Institucional	Objetivo Estratégico	%
	6.1.1. Fortalecer la calidad en la gestión institucional.	82%

6.1 Administrar los recursos de manera eficiente y eficaz.	6.1.2. Contar con recurso humano administrativo con las competencias y con las condiciones adecuadas para el desempeño de sus funciones.	79%
	6.1.3. Cumplir con una efectiva rendición de cuentas de la gestión institucional.	94%
	6.1.4 Disponer de la infraestructura de TIC's necesarios para mejorar la calidad de los servicios y agilizar la toma de decisiones.	88%
	6.1.5 Contar con la infraestructura necesaria para satisfacer el desarrollo proyectado por la universidad.	74%
6.2 Promover una gestión ambiental sostenible dentro de la comunidad universitaria.	6.2.1 Promover una cultura de conciencia ambiental.	85%
	6.2.2 Implementar acciones de manejo ambiental.	74%

Según los resultados de la Tabla 3, se tienen cuatro (4) OE con un porcentaje de cumplimiento por debajo de 70%, dos en el área de Docencia, uno en Innovación y vinculación con la sociedad, y uno en Gestión, por cual se deben revisar las metas asociadas a estos OE, para establecer planes de mejora e identificar si las causas son atribuibles a la pandemia u otros motivos.

Con cumplimiento de más del 90% se identifican tres (3) OE, dos de gestión y uno de docencia.

Según la Figura 3 comparando los resultados del PDI y POA, las áreas de desarrollo con mayores diferencias en los resultados son Docencia e Investigación, por lo que se deben revisar las actividades propuestas por las unidades, con la finalidad de incentivar a los responsables de las diferentes dependencias a utilizar el POA como una herramienta de trabajo permanente y una hoja de ruta, que es flexible y evoluciona con el tiempo.

Conclusiones

La planificación operativa impulsa las oportunidades de mejora continua para el cumplimiento del PDI 2018-2030 y describe la organización del trabajo, identifica actividades específicas, define el cronograma y los recursos necesarios para producir la estrategia. A la vez sirve como un vínculo entre la estrategia y la ejecución, describe el cómo se lograrán las metas fijadas en el PDI y marca la hoja de ruta de las unidades.

El grado de cumplimiento institucional del 86% de la ejecución de las actividades permite evidenciar un alto nivel de desempeño y, por ende, los resultados plasmados en el PDI para el año 2021. De igual forma, se tuvo un 89% de unidades que completaron su proceso de elaboración y autoevaluación.

El PDI y POA son elementos del Modelo de Planificación Estratégica 2018-2030 de la UTP, siendo el primero de tipo cuantitativo y el segundo cualitativo, y guardan una estrecha relación entre ellos. Comparando los resultados del año 2021 del PDI y del POA, en cuanto al cumplimiento por área de desarrollo, se reflejan mayores diferencias en los resultados de las áreas de Docencia e Investigación, mostrando porcentajes de cumplimiento del PDI por debajo de la evaluación de cumplimiento de las actividades planificadas.

De acuerdo con los resultados del cumplimiento de actividades por área de desarrollo y unidad superior, en los Centros Regionales se deben establecer estrategias y planes de mejoras en cuatro de las cinco áreas de desarrollo: Investigación, Innovación y vinculación con la sociedad, Internacionalización y Gestión, que evidencian debilidades.

En los Centros de Investigación se debe evaluar las actividades e indicadores del área de Internacionalización, para establecer si fueron afectados producto de la pandemia o se debe establecer estrategias al respecto.

En las Facultades el porcentaje de cumplimiento de las actividades en el área de Docencia fue el más bajo, por lo que se requiere un seguimiento de estas actividades y metas fijadas.

En cuanto a cumplimiento por OE, se tiene un cumplimiento entre el 71% y 90% de lo planificado en 24 de los 31 OE, por lo cual se requiere un mayor seguimiento de los planes operativos.

Actualmente, la implementación de una plataforma automatizada para la elaboración y seguimiento del Plan Operativo se está ejecutando, con la finalidad de facilitar el proceso a los responsables y a través de esta herramienta lograr la identificación de necesidades de recursos y puntos críticos que ralentizan el cumplimiento de la planificación en las diferentes áreas de desarrollo y entidades de la Institución.